Gmail

contratacion contratacion <contratacion@villarrica-tolima.gov.co>

Limitacion Departamental

1 mensaje

Apoyo Lapa <apoyolapa@gmail.com> 19 de noviembre de 2026 a las 10:13
Para: contratacion@villarrica-tolima.gov.co

RESPETADOS SEÑORES

RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR LIMITACIÓN DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL A MIPYMES

ATENTAMENTE

LAPA INVERSIONES

8 adjuntos

- **Antecedentes Contadora 30-sep-2026.pdf** 64K
- **Contadora Tarjeta Profesional Astrid.pdf** 408K
- **Contadora Cédula.pdf** 194K
- **2. Cert Camara Comercio Lapa 11 noviembre 26.pdf** 273K
- **3. Rut Todo Lapa 26 Octubre 26.pdf** 1489K
- **1. Cedula Daniel 150.pdf** 328K
- **SOLICITUD MIPYMES DPTAL LAPA.pdf** 332K
- **TAMAÑO EMPRESA LAPA SAS 2025.pdf** 1181K

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL
PERSONAS JURÍDICAS

Ibagué, **15** de **octubre** de **2026**

CERTIFICA

Que la empresa **LAPA INVERSIONES S.A.S**, identificada con NIT. **901.667.917-1**, legalmente constituida ante la Cámara de Comercio de Ibagué con matrícula número 352851, el 21 de diciembre de 2022 de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

A 31 de diciembre del año 2025 presentó unos ingresos totales por valor de tres mil trescientos noventa y un millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintitrés con veintiocho centavos ($3,391.858.623,28), correspondientes al desarrollo de actividades ordinaria en su mayoría procedentes de la venta de bienes, por lo que se clasifica dentro del sector comercio y cumple con los criterios para clasificarse como Micro Empresa.

Fecha de corte de los ingresos: (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

En consecuencia, el tamaño empresarial es

Microempresa	
Pequeña Empresa	**X**
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Atentamente,

Daniel Fernando Torres Palomino
CC. 1.005.754.830 de Ibagué
Representante Legal
LAPA INVERSIONES SAS

ASTRID OSORIO ROBAYO
Contador Público
TP. 195425-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.109.069.808**

OSORIO ROBAYO

APELLIDOS

ASTRID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1992**

SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-FEB-2010 SANTA ISABEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2911200-00246949-F-1109069808-20100730 **0023**122061A 1 33797828



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195425-T

ASTRID
OSORIO ROBAYO
C.C. 1109869808
RESOLUCION INSCRIPCION 1422
UNIVERSIDAD CUN

FECHA 15/10/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

207382

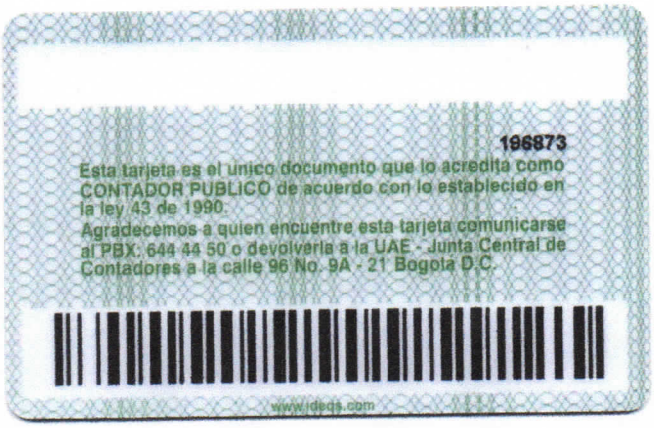

196873

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1930F54080B520C8E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ASTRID OSORIO ROBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1109069808 de SANTA ISABEL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 195425-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Ibagué, 19 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLARRICA
Villarrica

REFERENCIA: Solicitud de limitación a **MIPYMES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** Proceso Contractual No. **SAMC-012-2026,** cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO EXISTENTE EN LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTA UBICADA EN EL CENTRO POBLADO LOS ALPES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO No. 4010 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VILLARRICA TOLIMA.**

El suscrito DANIEL FERNANDO TORRES PALOMINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.754.830 de Ibagué, actuando como representante legal de la sociedad LAPA INVERSIONES SAS, identificada con NIT. 901.667.917-1, solicito limitar el proceso contractual de la referencia a empresas MIPYMES DEPARTAMENTALES, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020.

Anexo: Certificado de MiPymes avalado por el Representante Legal y Contador Público
Cedula, Antecedentes y Tarjeta Profesional del Contador
Cámara de Comercio
Rut
Cédula Representante Legal

Atentamente,



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: LAPA INVERSIONES SAS
Identificación NIT 901667917-1
Nombre Representante Legal: Daniel Fernando Torres Palomino
Identificación C.C 1.005.754.830
Dirección: Calle 93 No. 11 sur-26 La Samaria Casa C40
Teléfono: 3157025202
Email: info.lapainversionessas@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.754.830
TORRES PALOMINO

APELLIDOS
DANIEL FERNANDO

NOMBRES

Daniel Torres

FIRMA



CS Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-2003
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-OCT-2021 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2900150-01265284-M-1005754830-20211112 0076325108A 1 8503263057

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CS Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2026 - 06:48:42
Recibo No. S001544617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RcwXNKHc2b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAPA INVERSIONES S.A.S
Nit : 901667917-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 352851
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 93 N 11SUR-26 CA C-40 LA SAMARIA
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : info.lapainversionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3157025202
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 93 N 11SUR-26 CA C-40 LA SAMARIA
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : info.lapainversionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de diciembre de 2022 de la Acto De ConstituciÓn de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2022, con el No. 82845 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAPA INVERSIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Realizar actividades de Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Comercio al por menor realizado a través de internet. Consultoría informática y actividades relacionadas. Actividades de servicios de información. Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web. Realizar actividades de agricultura, ganadería, caza y servicios conexas. Silvicultura y extracción de madera. Pesca y acuicultura. explotación de minas y canteras, Extracción de petróleo crudo y gas natural. Extracción de minerales metalíferos. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras. Industrias manufactureras: Elaboración de productos alimenticios. Elaboración de Panela. Elaboración de bebidas. Fabricación y/o comercialización de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador. Confección de prendas de vestir. Curtido y recurtido de cueros; fabricación y/o comercialización de calzado; Transformación de la madera y fabricación y/o comercialización de productos de madera y de corcho; fabricación y/o comercialización de artículos de cestería y espartería. Fabricación y/o comercialización de papel, cartón y productos de papel y cartón. Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales. Fabricación y/o comercialización de sustancias y productos químicos. Fabricación y/o comercialización de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados. Fabricación y/o comercialización de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario. Fabricación y/o comercialización de fibras sintéticas y artificiales. Fabricación y/o comercialización de productos de caucho y de plástico. Fabricación y/o comercialización de instrumentos musicales. Fabricación y/o comercialización de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. Fabricación y/o comercialización de otros productos minerales no metálicos. Fabricación y/o comercialización de productos metalúrgicos básicos. Fabricación y/o comercialización de productos elaborados de metal. Fabricación y/o comercialización de productos informáticos, electrónicos y ópticos. Fabricación y/o comercialización de aparatos y equipo eléctrico. Fabricación y/o comercialización de motores, generadores y transformadores eléctricos. Fabricación y/o comercialización de maquinaria y equipo n.c.p. Fabricación y/o comercialización de vehículos automotores, remolques y semirremolques. Fabricación

y/o comercialización de otros tipos de equipo de transporte. Fabricación y/o comercialización de muebles, colchones y somieres, Fabricación y/o comercialización de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica. Fabricación y/o comercialización de pilas, baterías y acumuladores eléctricos. Fabricación y/o comercialización de hilos y cables eléctricos y de fibra 'Óptica. Fabricación y/o comercialización de dispositivos de cableado. Fabricación y/o comercialización de equipos eléctricos de iluminación. Fabricación y/o comercialización de aparatos de uso doméstico. Otras industrias manufactureras. Fabricación y/o comercialización de joyas, bisutería y artículos conexos. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Fabricación y/o comercialización de maquinaria agropecuaria y forestal. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Fabricación y/o comercialización de juegos, juguetes y rompecabezas. Fabricación y/o comercialización de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario). Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento Ambiental. Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de energía eléctrica. Captación, tratamiento y distribución de agua. Evacuación y tratamiento de aguas residuales, Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. Construcción: Construcción de edificios. Obras de ingeniería civil. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Construcción de proyectos de servicio público. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de Elementos de protección personal. Comercio al por mayor de prendas de vestir. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra. Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), incluso el de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor en establecimientos con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. Comercio al por menor, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo.

Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones. Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video. Comercio al por menor de Elementos de protección personal. Comercio al por menor de productos textiles. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Comercio al por menor de otros artículos domésticos. Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento. Comercio al por menor de artículos deportivos. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador. Comercio al por menor de otros productos nuevos. Comercio al por menor de artículos de segunda mano. Comercio al por menor en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles, Comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo. Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Transporte Terrestre, acuático, aéreo, por tuberías. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte. Correo y servicios de mensajería. Alojamiento y servicios de comida. Actividades de servicios de comidas y bebidas. Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas. Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. Edición de libros, publicaciones periódicas y otras actividades de edición. Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música. Telecomunicaciones. Actividades financieras y de seguros. Actividades inmobiliarias. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades jurídicas y de contabilidad. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría ambiental, económica, social, tecnológica, académica, administrativa, comercial, jurídica, científica. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos. Publicidad y estudios de mercado. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades veterinarias. Actividades de servicios Administrativos y de apoyo, Actividades de alquiler y arrendamiento. Actividades de empleo. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas. Actividades de seguridad e investigación privada. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes). Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas. Actividades de centros de llamadas (Call center). Organización de convenciones y eventos comerciales. Actividades de Educación, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación. Diseño y construcción de obras de bioingeniería. Servicios generales: sistemas de

seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos-lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital. Desarrollar programas y proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas. Diseñar y ejecutar acueductos Rurales. Organizar convocar y direccionar las emisoras comunitarias y la televisión local como organismos de mejoramiento de la calidad de vida y paz integral de los mismos. Promover la reinserción social, económica y democrática de grupos humanos que hacen parte de los sectores marginales de la vida nacional. Fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social. Elaborar, coordinar, asesorar, gerencial, administrar o ejecutar estudios de preinversión, de impacto ambiental, de pre -factibilidad, de factibilidad. Reestructuración, diagnósticos sectoriales, creación o fusión de empresas. Creación de bancos de datos de tierras y las demás labores de responsabilidad estatal o privada. Crear bancos de proyectos donde su fin sea la

comunidad y su buen desarrollo. Contratar los servicios de promoción y prevención, especializados en las diferentes áreas de la medicina dirigida a la recuperación del enfermo, desarrollar planes y programas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los colombianos. Capacitaciones y asistencia técnica en áreas administrativas, sociales, económicas, científicas, académicas, ambientales y empresariales. Avalúos e impuestos catastrales. Transporte urbano, administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Diseño y/o desarrollo y/o implementación de energías limpias y/o renovables, y cualquier actividad civil o comercial lícita, por término indefinido de duración, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL y podrá contar adicionalmente con un REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ambos personas naturales o jurídicas, accionistas o no.

El Representante Legal Suplente tendrá las mismas facultades, atribuciones y responsabilidades del Representante Legal Principal y lo reemplazará automáticamente en todos los casos de ausencia temporal, impedimento, enfermedad, renuncia, muerte o

cualquier otra circunstancia que imposibilite su ejercicio.

El Representante Legal Suplente actuará con las mismas facultades estatutarias y legales, sin limitaciones de cuantía ni naturaleza, en los mismos términos del artículo 29 de los estatutos sociales.

Las funciones del representante legal principal y suplente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o Judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal principal y suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal principal y suplente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal principal y suplente de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

El Representante Legal Suplente será designado por la Asamblea General de Accionistas, por mayoría simple, para el mismo período del Representante Legal Principal o por un término indefinido si así lo determina la Asamblea. El ejercicio del cargo por parte del Representante Legal Suplente no requerirá autorización adicional de la Asamblea para asumir funciones cuando se configure alguna de las circunstancias señaladas en el artículo anterior.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y/o por el representante legal suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal y suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal y suplente estarán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal y suplente. Le está prohibido al representante legal y suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de

parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de diciembre de 2022 de la Acto De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2022 con el No. 82845 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL FERNANDO TORRES PALOMINO	C.C. No. 1.005.754.830

Por Acta No. 001 del 19 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025 con el No. 94954 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE	C.C. No. 28.540.436

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 19 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionista	94953 del 01 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LAPA INVERSIONES
Matrícula No.: 352852
Fecha de Matrícula: 21 de diciembre de 2022
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 93 N 11SUR-26 CA C-40 LA SAMARIA
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: LOGISTOUR & EVENTOS LAPA
Matrícula No.: 358666
Fecha de Matrícula: 12 de mayo de 2023
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 93 NRO. 11 SUR 26 CON LA SAMARIA CA C 40
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.391.858.623,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

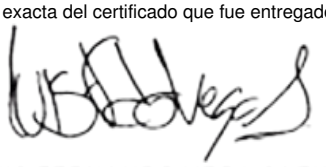

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141288000291

(415)7707212489984(8020) **000014128800029 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 7 9 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LAPA INVERSIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 N 11SUR-26 CA C-40 LA SAMARIA BRR VIA AEROPUERTO PERALES

42. Correo electrónico facturas.lapainversionessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 0 2 5 2 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 5 2	2 0 2 2 1 2 1 6	9 0 0 7	2 0 2 2 1 2 1 6	4 7 6 1	4 6 4 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-23 / 04:29:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES PALOMINO DANIEL FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288000291

(415)7707212489984(8020) **000014128800029 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 7 9 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 5 2 8 5 1	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288000291

(415)7707212489984(8020) **000014128800029 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 7 9 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 7 5 4 8 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	PALOMINO	DANIEL	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 5 4 0 4 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALOMINO	ANDRADE	LUZ	ANGELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288000291

(415)7707212489984(8020) **000014128800029 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 7 9 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 5 4 0 4 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALOMINO	ANDRADE	LUZ	ANGELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288000291

(415)7707212489984(8020) **000014128800029 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 7 9 1 7		Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 9 0 6 9 8 0 8		1 9 5 4 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OSORIO	ROBAYO	ASTRID	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288000291

(415)7707212489984(8020) **000014128800029 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 7 9 1 7		Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: LAPA INVERSIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CL 93 N 11 SUR 26 CA C 40 LA SAMARIA BRR VIA AEROPUERTO PERALES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 2 8 5 2	2 0 2 2 1 2 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 7 0 2 5 2 0 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: LOGISTOUR & EVENTOS LAPA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CL 93 11 SUR 26 CONJ LA SAMARIA CA C 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 8 6 6 6	2 0 2 3 0 5 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 7 0 2 5 2 0 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1930F54080B520C8E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ASTRID OSORIO ROBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1109069808 de SANTA ISABEL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 195425-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.109.069.808**

OSORIO ROBAYO

APELLIDOS

ASTRID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1992**

SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-FEB-2010 SANTA ISABEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2911200-00246949-F-1109069808-20100730 **0023**122061A 1 33797828



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195425-T

ASTRID
OSORIO ROBAYO
C.C. 1109869808
RESOLUCION INSCRIPCION 1422
UNIVERSIDAD CUN

FECHA 15/10/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

207382

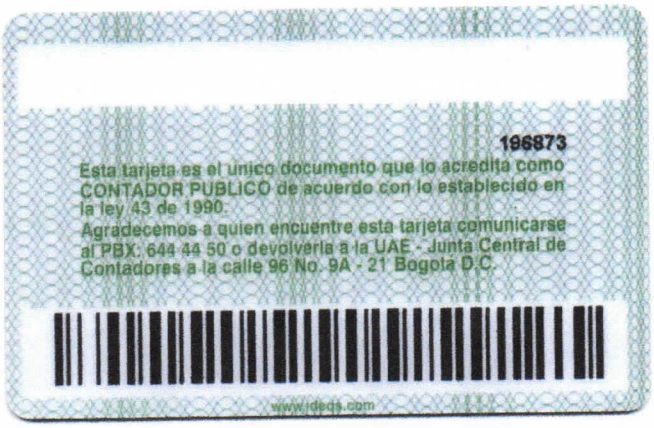

196873

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com